INFORME LEGAL

A: **COMISION EVALUADORA**
DE: **ABOG. LILIAN CORRALES SERVIAN y ABOG. CLARISE BENITEZ GRECO**
FECHA: **09/07/2012**
REF.: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012, "SERVICIOS DE EXPANSIÓN DE PCU EN BSC/TRC Y DE CASILLAS DE CORREOS DE VOZ".-**

Nos dirigimos a esa Comisión, a fin de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de la oferta presentada para la **Licitación Pública Nacional** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, se realizó el día 29 de junio del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 28/2012, en el cual consta la presentación de la firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A..-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones
A) Formulario de Oferta *	**ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Abg. CLARISE BENITEZ GRECO

Verificación	Observaciones
D) Documentos legales	**ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **COMISIÓN EVALUADORA** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de las Oferta presentada por la firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.** considerando que ha cumplido con los requisitos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación Pública Nacional.-

2) Redactar el informe final.-

ES NUESTRO INFORME.-

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

ABOG. CLARI DE BENITEZ GRECO

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2012 - "SERVICIOS DE EXPANSIÓN DE PCU EN BSC/TRC Y DE CASILLAS DE CORREOS DE VOZ" – ID 236141.-
(COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COPACO S.A. INTEGRADA A INSTANCIAS DEL MEMORANDUM P. Nº 78/2012 DE FECHA 19/06/2012, Y DEL ACTA DEL DIRECTORIO N° 24 DEL 08/05/2012).

A : ING. ENRIQUE VISSER (COORDINADOR)

DE : DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

FECHA : 09/07/2012

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitirle adjunto el Informe Económico Financiero correspondiente a la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012"** destinada al **"SERVICIOS DE EXPANSIÓN DE PCU EN BSC/TRC Y DE CASILLAS DE CORREOS DE VOZ" – ID 236141**, en cumplimiento a lo que establece el PBC y el Memorándum de la Presidencia del Directorio Nº 78/2012.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad, para saludarlo muy atentamente.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Departamento Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2012 - "SERVICIOS DE EXPANSIÓN DE PCU EN BSC/TRC Y DE CASILLAS DE CORREOS DE VOZ" – ID 236141.-

(COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COPACO S.A. INTEGRADA A INSTANCIAS DEL MEMORANDUM P. Nº 78/2012 DE FECHA 19/06/2012, Y DEL ACTA DEL DIRECTORIO N° 24 DEL 08/05/2012).

Asunción, lunes 9 de julio de 2012

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"ERICSSON DEL PARAGUAY S.A."**, con RUC Nº 80017882-3, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,52**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,67**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**6.460,79**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **Cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2012

COMISIÓN DE TRABAJO DESIGNADA POR MEMORANDUM P. Nº 78/2012 DE FECHA 19/06/2012

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA "ERICSSON DEL PARAGUAY S.A." - RUC Nº 80017882-3

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	61.958.243.959	42.756.847.028	37.950.318.020	1,39	1,26	1,91	1,52
	PC	44.561.029.275	33.865.528.654	19.916.690.657				
b. Endeudamiento:	PT	44.561.029.275	33.865.528.654	19.916.690.657	0,71	0,77	0,51	0,67
	AT	62.954.363.651	43.745.960.967	38.683.748.698				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		15.430.868.358	2.865.816.157	8.838.618.228	11022,05	2047,01	6313,30	6460,79
	UL x 100 =	140.000.000	140.000.000	140.000.000				
	Cap.							

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5231/01.08.2012 – COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 78 P/2012 PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 5/2012 "SERVICIOS DE EXPANSIÓN DE PCU EN BSC/TRC Y DE CASILLAS DE CORREO DE VOZ"

A: Gerencia Técnica

DE: Departamento Ingenieria de Sistemas

Fecha: 23/08/2012

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de remitir adjunto el Informe Técnico correspondiente a la "Licitación Pública Nacional Nº 5/2012", para su atención y fines consiguientes.

Atentamente.

Ing. Enrique Visser.
Jefe Departamento Ingeniería de Sistemas

RECIBIDO
23 AGO 2012
GERENCIA TECNICA

Asunción, 24 AGO 2012

- [ ] Secretaría Ejecutiva
- [ ] Auditoría Interna
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Gcia. Administrativa Financiera
- [ ] Gcia. de Gestión Empresarial y Reg.
- [x] Gcia. Operativa de Contrataciones
- [ ] Unidad de Marketing Estratégico
- [ ] Gcia. Comercial
- [ ] Gcia. de Talento Humano
- [ ] Gcia. de Planificación
- [ ] Gcia. de TI
- [ ] Gcia. de Logística
- [ ] Gcia. Interior
- [ ] Sub Gerencia Internacional

- [x] *EL INFORME SOLICITADO*
- [ ] *PARA SU CONOCIMIENTO*
- [ ] *PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS TRÁMITES*
- [ ] *PARA SU CONSIDERACIÓN*
- [ ] *URGENTE*

OBS. _____

Ing. JORGE AMADO BENITEZ A.
Gerente Técnico

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Celeste
Fecha: 24 AGO 2012
Hora: 8,38

COPACO S.A.

COMPANIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

INFORME TÉCNICO.

REF: Licitación Pública Nacional Nº 05/2012 "Servicios de Expansión de PCU em BSC/TRC y de casillas de correo de voz".

La evaluación de las ofertas se baso en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación técnica, considerado en los siguientes ítems:

Item.	Descripción del servicio	Cantidad	Observaciones
1	Expansión PCU en BSC/TRX en uso (activo). Suministro y servicios. Ampliación de capacidades de PCU en el sistema BSC/TRX que está en estado de uso (activo) en la Central Móvil GSM de COPACO. Y que se emplea para facilitar el acceso de lós servicios de paquetes de datos en la red 2G existente de Ericsson. Incluye el suministro de 7 módulos PCU, a objeto de expandir la capacidad de hardware de la BSC de forma tal que soporte el tráfico actual y futuro. Además incluye todos los servicios de implementación relacionados con el Hardware y configuración de los equipos en la BSC/TRC	7	Cumple.
2	Casillas de correo de Voz para Voicemail en uso (activo). Licencias y servicios. Ampliación de casillas de correo de voz, para el sistema Voicemail en uso (existente) para la extensión de servicios de mensajes de voz. Descripción General del segundo objetivo. La expansión a 300.000 mail boxes requiere un adicional de 200.000 licencias de mail boxes, que debe ser implementado con la capacidad actual de acceso de 120 canales de voz.	200.000	Cumple.

Por lo tanto cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC.

Ing. Enrique Visser.

Jefe Departamento Ingeniería de Sistemas.